En la ciudad de la Calzada treinta e un
dias del mes de dezienbre fin del año de mill
y seisçientos y uno este dia se juntaron a cabildo
para el efeto que de yuso sera declarado
se a saver el dicho Fran.co Ruiz de Alarcon regidor
de la dicha ciudad el capitan miguel de contreras
declara el capitan Juan fernandez manpiron
Juan de ancejo Pete alonso Ponçe de leon
regidores de la dicha ciudad y asi juntos
por ante mi el escrivano mayor yuso escrito

agua de su tullena por quatro dias se benda en albaçete

Mandaron que atento que la agua de
alqueria de su tullena bale poco se quite
del dicho heredamiento y se eche en el
de albaçete por quatro dias que son
hasta quatro di henero benidero y la dicha
agua se benda en el dicho alporchon de albaçete
los dichos quatro dias y asi se notifique
a los fieles